

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VIII Legislatura

Núm. 34

16 de noviembre de 2011

PNL/000149-01/8 . Pág. 4011

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000149-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D. José Ignacio Martín Benito, instando a las Cortes de Castilla y León a realizar las gestiones necesarias para la puesta en marcha en el curso 2011-2012 de un "Aula de Empresa Familiar" en centros de Formación Profesional en Benavente, para su tramitación ante la Comisión de Educación.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000149, presentada por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D. José Ignacio Martín Benito, instando a las Cortes de Castilla y León a realizar las gestiones necesarias para la puesta en marcha en el curso 2011-2012 de un "Aula de Empresa Familiar" en centros de Formación Profesional en Benavente.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Educación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2011.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Angela Marqués Sánchez y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación.

ANTECEDENTES

La ciudad de Benavente y su comarca es una de las zonas de Castilla y León más castigada por el desempleo. Antes de que se empezara a hablar de la actual situación de crisis económica y financiera, en Benavente ya habían cerrado un importante número de



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VIII Legislatura

Núm. 34

16 de noviembre de 2011

PNL/000149-01/8 . Pág. 4012

empresas que sustentaban la actividad económica de la comarca como la Azucarera, la textil de Hermanos Torío o Fontanería Mañanes. Posteriormente, con el pinchazo de la burbuja inmobiliaria, Benavente sufrió sus consecuencias, a nivel de pérdida de empleo, más que la media del conjunto de España, puesto que 20 de cada 100 trabajadores de esta comarca lo hacía en el sector de la construcción. En los últimos meses del año 2011 anuncia su cierre la Tabaquera multinacional World Wide Tobacco. Todos estos hechos han provocado que Benavente arrastre una tasa de paro registrado en torno al 28 %.

Es responsabilidad de las administraciones públicas impulsar la reactivación económica e intentar poner medios a disposición de la sociedad para facilitar la creación de empleo, en especial del autoempleo, y fortalecer así el maltrecho y débil tejido de PYMES y MICROPYMES que hay en nuestra comunidad.

Dentro de esta línea de actuación se podría encuadrar la firma, el 23 de febrero de 2011, de un convenio entre la Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de Educación y la Asociación de Empresa Familiar de Castilla y León, con el objetivo de, según reza la primera de las cláusulas del citado convenio, "establecer un marco de colaboración adecuado (...) que favorezca el acercamiento del alumnado de formación profesional al mundo de la empresa desde la etapa de su formación en los centros docentes, así como fomentar el intercambio enriquecedor de conocimientos y experiencias profesionales en un espacio común de colaboración entre profesionales de la docencia y del mundo laboral".

Entre las acciones que se desarrollarán en virtud del convenio al que hace referencia el párrafo anterior, está la puesta en marcha, en el año 2011, de las "Aulas de Empresa Familiar" en centros que imparten enseñanzas de formación profesional.

En este año 2011 se comenzará por las provincias de Valladolid, Burgos y León, desarrollándose en seis ciudades de estas tres provincias.

Las malas cifras en cuanto a destrucción de empleo en la ciudad de Benavente y su comarca hacen aconsejable ampliar esta oferta a esta localidad zamorana.

Por lo expuesto se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar las gestiones necesarias para que en el curso 2011-2012 se pueda poner en marcha un 'Aula de Empresa Familiar' en alguno de los centros públicos que imparten Formación Profesional en la ciudad de Benavente".

Valladolid, 27 de octubre de 2011.

Los Procuradores Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez y José Ignacio Martín Benito

El Portavoz Óscar López Águeda

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-08-001917